



Tepic, Nayarit; 12 de abril de 2019

ASUNTO: Informe trimestral 1-2019

Ing. ~~Juan Francisco García Menchaca~~  
Presidente del Patronato UAN

PRESENTE



Por este medio me permito saludarle y al mismo tiempo remitir el Informe Trimestral Financiero correspondiente al 1er trimestre 2019, del Programa Operativo Anual del Patronato, ejercicio fiscal 2019; a través del cual se ejercen los recursos provenientes del Impuesto Especial del 12% destinado a la UAN. Se anexa formato impreso y CD con evidencias.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración. Agradecemos el apoyo que brinda a la Universidad.

ATENTAMENTE

“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”

  
M.E.G.C. Aldo Asunción Zea Verdín

Director de la Unidad de Desarrollo Institucional



~~C.c.p. Expediente~~





**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**

**NOMBRE DEL FONDO: IMPUESTO ESPECIAL DEL 12% ADMINISTRADO POR EL PATRONATO DE LA UAN**

Trimestre informado:

Primer Trimestre  
(Enero-Marzo)

Ejercicio:

2019

RUBRO DE LA LEY	EJE DE GESTION	No	Proyecto	MONTO TOTAL ASIGNADO POR PROYECTO	MONTO MINISTRADO	MONTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO 1er TRIM 2019	% DE AVANCE	MONTO POR EJERCER
I. Fomentar el financiamiento de planes y programas de investigación y proyectos que sean productivos, rentables o recuperables, siempre que tengan relación con el desarrollo económico y social del estado.	1. Fortalecimiento de la investigación y la productividad.	1	Fomento a la investigación educativa en la UAN	1,200,000.00		-	0%	1,200,000.00
		2	Fortalecimiento a la investigación a través del impulso a conclusion de proyectos de investigación con financiamiento externo	4,000,000.00		-	0%	4,000,000.00
II. Fortalecimiento de las actividades científicas, editoriales y tecnológicas de la Universidad.	2. Fortalecimiento de las actividades científicas, editoriales y tecnológicas de la Universidad.	3	Productividad Universitaria a través de la Investigación	3,000,000.00		-	0%	3,000,000.00
		4	Fortalecimiento al posgrado	1,000,000.00		-	0%	1,000,000.00
III. Fortalecimiento de las actividades científicas, editoriales y tecnológicas de la Universidad.	3. Infraestructura y mantenimiento.	5	Publicación de materiales para la docencia, culturales y científicas	500,000.00		-	0%	500,000.00
		6	Gestión de proyectos para fortalecer el desarrollo de actividades académicas, científicas y tecnológicas	800,000.00		84,902.42	10.61%	715,097.58
IV. Adquisiciones, servicios, arrendamientos y obra, reparación y equipamiento de la infraestructura de la Universidad, siempre que se reúnan los requisitos siguientes: a) Que exista acuerdo unánime de los miembros del patronato; y b) Que la contratación se lleve a cabo mediante procedimientos que	4. Fortalecimiento a los procesos de formación profesional e integral.	7	Fortalecimiento del Bachillerato Universitario para su ingreso al PBC-SINEMS	600,000.00		5,875.00	0.98%	594,125.00
		8	Congresos de Ciencia Tecnología y de fomento a la investigación.	500,000.00		-	0.00%	500,000.00
V. Financiamiento de actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales.	5. Apoyo a la trayectoria académica, estudiantil y docente	9	Programa Explora	850,000.00		-	0.00%	850,000.00
		10	Organización, Asistencia y participación en congresos nacionales e internacionales	1,500,000.00		19,059.01	1.27%	1,480,940.99
VI. Otorgamiento de becas		12	Construcción de la segunda etapa de clínica y aulas de la Unidad Académica de Odología	7,000,000.00		-	0.00%	7,000,000.00
		17	Ampliación de edificio de Recurso Materiales	600,000.00	600,000.00	-	0.00%	600,000.00
		18	Equipamiento del Edificio de Docencia e Investigación de la Unidad Académica de Medicina	1,000,000.00	1,000,000.00	-	0.00%	1,000,000.00
		19	Rehabilitación de Casa FENELON	300,000.00		-	0.00%	300,000.00
		20	Rehabilitación de suministro de agua en la Unidad Académica de Agricultura	500,000.00		-	0.00%	500,000.00
		21	Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física universitaria	3,500,000.00		146,471.58	4.18%	3,353,528.42
		22	Autonomía de la Gestión para el Nivel Medio Superior	1,500,000.00		-	0.00%	1,500,000.00
		23	Organización de Actividades Académicas	600,000.00		79,727.24	13.29%	520,272.76
		24	Organización de encuentro y congresos académicos para fortalecer la trayectoria de los estudiantes	1,300,000.00		75,000.00	5.77%	1,225,000.00
		25	Fortalecimiento de la Calidad de Nivel Profesional Asociado, Licenciatura y posgrado	3,000,000.00		65,203.00	2.17%	2,934,797.00
		26	Programa Institucional para la Innovación de la Docencia y el Aprendizaje	500,000.00		-	0.00%	500,000.00
		27	Torneo deportivo universitario y participación en competencias estatales, regionales y nacionales	1,800,000.00		-	0.00%	1,800,000.00
		28	Organización de Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales	400,000.00		-	0.00%	400,000.00
		29	Programa de Actividades Literarias, Culturales y Cinematográficas para el festejo del cincuentenario (PALCC)	1,500,000.00		-	0.00%	1,500,000.00
		30	Becas y estímulos para movilidad estudiantil	1,200,000.00		16,000.00	1.33%	1,184,000.00

31	Becas y estímulos para fortalecer las capacidades en Educación Media Superior y Superior	6,000,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	20.00%	4,800,000.00
32	Estímulo a los Deportistas	150,000.00	-	-	0.00%	150,000.00
33	Becas Institucionales	3,600,000.00	-	-	0.00%	3,600,000.00
34	Programa Delfin	3,000,000.00	-	-	0.00%	3,000,000.00
-TOTAL		51,400,000.00	2,800,000.00	1,692,238.25	3.29%	49,707,761.75

**NOTA: LOS PROYECTOS**  
**No. 11 (ETAPA 1: DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA DE VILLA HIDALGO),**  
**No. 13 (CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE AULAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA 3),**  
**No. 14 (COMPLEMENTO DE LA REHABILITACION DEL EDIFICIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION),**  
**No. 15 (REHABILITACION DE LADO B DE DORMITORIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERIA PESQUERA),**  
**Y No. 16 (ETAPA 1: EDIFICIO DE AULAS Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE ARTE Y CULTURA)**  
**SON ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL PATRONATO UAN**

MONTO MINISTERADO AL 31/MARZO/2019	MONTO EJERCIDO AL 31/MARZO/2019	% DE AVANCE RESPECTO AL RECURSO MINISTERADO
\$ 2,800,000.00	\$ 1,692,238.25	60.44%

ELABORO  
  
 M.F. EDGAR ALEX CARVAJAL MARTINEZ

REVISÓ  
  
 M.E.G.C. ALDO ASUNCION ZEA VERDIN

AUTORIZÓ  
  
 M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ